

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 109 Lunes 11 de junio de 2012 Pág. 20456

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18770 AKIA DECOR, S.L.

En el procedimiento demanda 554/11, ejecución 16/12, seguido ante este Juzgado de lo Social número 35 de los de Madrid, a instancia de Asepeyo Matep SS contra Akia Decor, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 10/05/2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Akia Decor, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 108,45 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 30 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120041444-1